

PROGRAMA EN **B**ENEFICIO DE LAS **C**OMUNIDADES

Informe
2004-2020



El futuro
es de todos

Minenergía

PBC

PROGRAMA
EN BENEFICIO DE
LAS COMUNIDADES
Informe de ejecución
2004-2020



Agencia Nacional de Hidrocarburos

José Armando Zamora Reyes
Presidente ANH

Alejandro Niño Avella
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

Adriana María Chisacá Hurtado
Gerente de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Elaboración
Equipo de PBC/SCYMA

Diseño y diagramación
David Younes

Sembrar



José Armando Zamora
Presidente de la ANH

El Programa en Beneficio a las Comunidades (PBC) es la primera contribución directa del sector de hidrocarburos al desarrollo de las regiones en las que tiene presencia, para mejorar la calidad de vida de los habitantes en donde se desenvuelve la actividad. En cumplimiento de su misión y sus funciones, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha exigido programas de inversión social en los contratos desde la primera minuta adoptada por su consejo directivo en 2004. Fue la primera semilla sembrada hace 16 años, de la cual este informe presenta sus frutos a la fecha.

Es así como, desde su creación la ANH ha establecido obligaciones de inversión social en las minutas de los contratos, diferentes e independientes de los compromisos derivados en la normatividad colombiana, como son los instrumentos ambientales, el proceso de la consulta previa, el pago de regalías e impuestos, entre otros.

La industria de hidrocarburos aporta continuamente recursos al desarrollo económico y social del territorio y las regiones donde opera, de manera complementaria y concurrente con las acciones de las entidades territoriales y nacionales. Los PBCs han crecido y evolucionado para ajustarse a las demandas de la sociedad y a las oportunidades de desarrollo sostenible que esta actividad le ofrece, por medio de la definición de líneas de inversión social en la elaboración de instrumentos para los procesos de formulación y ejecución de los proyectos, a través de la destinación de un porcentaje fijo (1%) de las obligaciones contractuales, siempre entendiendo las necesidades de las autoridades regionales y su articulación con los Planes de Desarrollo.

En la actualidad, los PBCs se ajustan a los modelos de inversión social sostenible para el sector de hidrocarburos, aportando al enfoque y al cumplimiento de las metas de Gobierno definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales a su vez están alineadas a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pueden articularse además con instrumentos, tales como: obras por impuestos, obras por regalías, proyectos sociales con enfoque diferencial, enfoque de género, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Adicionalmente, la ANH continúa implementando estrategias con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y a la transparencia de la información presentada por las empresas. Para tal fin, hemos realizado un trabajo para la revisión, depuración y análisis detallado de la información relacionada con los PBC ejecutados hasta la fecha.

Como resultado, la gerencia de Seguridad, Comunidades y Medioambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos desarrolló una herramienta tecnológica denominada el "Cuadro de Mando de PBC", el cual permite a los grupos de interés consultar, a través de la página web de la entidad, toda la información relacionada con los PBC. La herramienta ofrece datos de la inversión social por años, por departamentos, por municipios, por operadoras, entre otros.

En este informe PBC 2004 - 2020 presentamos los frutos de esa siembra, que recoge la joven pero significativa trayectoria de esta obligación contractual. Entre otros datos, se presentan las cifras de inversión, su ubicación, líneas de inversión, aportes a otras iniciativas y otros datos de interés durante sus 16 años de existencia.



Foto: PBC - Bloque Oropéndola



El **PBC** como inversión social obligatoria

Desde la creación de la ANH, todos los contratos de exploración y producción de hidrocarburos en Colombia, contienen una cláusula social definida como PBC.

Los PBC corresponden al conjunto de actividades y/o proyectos de inversión social acordados entre las empresas y las comunidades del área de interés, en el marco de sus obligaciones contractuales, para contribuir con el desarrollo económico y social del territorio y la región donde opera el contratista, de manera complementaria y concurrente con las acciones del Estado. Son programas diferentes a aquellos que el contratista debe ejecutar en cumplimiento de los compromisos u obligaciones derivadas de la licencia ambiental, plan de manejo ambiental, consulta previa o como pago o compensación de impuestos, regalías u otros conceptos.

Los PBC se enmarcan dentro de la inversión social del sector de hidrocarburos, la cual, desde su origen contractual y voluntario, es una estrategia multi actor que tiene como fin contribuir al desarrollo sostenible de los territorios. En la ANH la inversión social se entiende como las contribuciones de habilidades y/o recursos que se realizan mediante programas, proyectos y/o actividades para impactar a un grupo beneficiario determinado y que están alineadas con la Agenda 2030 y los ODS, que son el referente mundial para lograr la erradicación de la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad para todas las personas.

Por lo tanto, los PBC como inversión social contractual obligatoria, están encaminados a promover el relacionamiento entre los principales actores de la inversión social en el territorio, las comunidades, las autoridades locales y las operadoras, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

Desde la ANH, la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA), se realiza el seguimiento al cumplimiento de la cláusula contractual del PBC, garantizando que el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, se realice armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Estos procesos de inversión, se han realizado de forma paralela a la evolución de la cláusula contractual del PBC; lo que ha permitido que desde la ANH se generen herramientas de información y control frente a la inversión social contractual, enmarcados en una visión de desarrollo sostenible de los territorios.

De acuerdo con lo anterior, presentamos un balance de las principales cifras de PBC de los últimos 16 años, en los cuales se han ejecutado:

4.283
proyectos
con una inversión de
\$857.121.980.944
beneficiando a más de
8.745.353
personas
en **22**
departamentos



El PBC y la evolución del marco normativo

La inversión social como obligación dentro de los contratos de hidrocarburos tiene su origen desde la creación de la ANH mediante el Decreto Ley 1760 de 2003; específicamente, el numeral 5.7, cuando se estableció: *“Convenir en los contratos de exploración y explotación los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas, como parte de su responsabilidad social, adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.”*

Es así como, desde la primera minuta suscrita en el año 2004, la ANH incluyó una obligación contractual referente al-PBC en todos los contratos de Exploración y Explotación. A través del tiempo, esta obligación contractual ha evolucionado en su marco normativo, para maximizar el beneficio de las comunidades y generando reglas claras en su aplicación.

La obligación de PBC inició con los “Términos y Condiciones” donde el operador es quien define los términos y condiciones para adelantar los PBC, así como la definición del monto a invertir. Además su aplicación sólo se hace efectiva una vez el contrato entra en la fase de explotación. Este tipo de minutas aplicó y se mantiene vigente para los contratos que hayan sido suscritos entre el año 2004 y noviembre de 2008.

Posteriormente, la Agencia expide el Acuerdo 5 de 2011, mediante el cual se establecieron 4 parámetros para que las empresas operadoras se rijan en la aplicación del PBC.

Para las minutas suscritas bajo este Acuerdo, la aplicación se extiende, no solamente a la fase de explotación, sino que se hace exigible en la fase exploratoria, manteniendo el monto de inversión a discreción de las operadoras.

Estas reglas aplican y se mantienen vigentes a los contratos suscritos entre diciembre de 2008 hasta el año 2012, cuando entran en vigencia los “Anexos” como parte integral de las minutas de los contratos.

Con los Anexos se da el avance más significativo de los PBC debido a que se definió una cuantía mínima de inversión y se extendió su aplicabilidad, no sólo a la fase de exploración y producción sino también a los períodos de evaluación.

Algunas de las ventajas de los “Anexos” de PBC son:

- Definición cuantía mínima a invertir del 1%, sobre el valor del programa exploratorio mínimo y adicional de cada fase del periodo exploratorio, del valor de cada Programa de Evaluación, y del valor del Programa Anual de Operaciones en la etapa de producción.
- Se establecen líneas de inversión para los PBC.
- Se exige la presentación de una auditoría externa para garantizar la transparencia e integralidad en la ejecución de los recursos económicos.

Adicionalmente, a partir del año 2017 hasta la fecha, en los anexos de PBC se han incluido otras mejoras, entre las cuales se mencionan:

Los PBC deben definirse bajo los principios de **COORDINACIÓN y CONCURRENCIA**. Además, deben tener como referente los ODS, las metas establecidas para Colombia en el CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018 y los indicadores de medición de pobreza como el Índice de Pobreza Multimodal (IPM) del que trata la Ley 1785 de 2016.

Bajo este enfoque, la ANH sigue trabajando para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, que contienen los 17 ODS y que representan el marco de acción global para lograr la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Gracias a las lecciones aprendidas, se han identificado oportunidades de mejora en los procesos de formulación y ejecución de los PBC, acceso a la información y transparencia, generando alianzas que contribuyan a la sostenibilidad de las intervenciones en el territorio.



Otros avances del PBC

Como parte de los procesos de mejora continua de la entidad, a partir de noviembre de 2012, la ANH desarrolló junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –(PNUD), el proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la ANH para la planificación, seguimiento y evaluación de los programas en beneficio de las comunidades -PBC-, implementados por el sector de hidrocarburos”**, obteniendo como uno de sus resultados durante el año 2014, el lanzamiento de la guía metodológica para la gestión de los PBC con enfoque de desarrollo humano y reducción de la pobreza extrema en Colombia, y sugiriéndola a las empresas de hidrocarburos como un instrumento de apoyo y marco referencial, no obligatorio, para orientar la gestión de los PBC.

Otro de los resultados de este proyecto fue el lanzamiento del documento **“Siete lecciones aprendidas para una inversión social exitosa, en el sector de hidrocarburos”** como un material referencial, el cual, fue diseñado para todos aquellos sectores que estuvieran interesados en fortalecer o crear nuevos modos de desarrollo.

Es importante mencionar que, las prácticas identificadas en este documento no correspondieron exclusivamente a los PBC, ya que también se aplicaron al ámbito general de las inversiones sociales que adelantaban las empresas operadoras del sector de hidrocarburos, en el marco de sus políticas de responsabilidad social e inversiones voluntarias.

A partir del año 2019, en el marco de las conversiones de los contratos TEA a contratos E&P bajo la normatividad del Acuerdo 2 de 2017 y los Contratos suscritos en el Proceso Permanente de Asignación de Áreas, los términos y condiciones del PBC están contenidos en el Anexo D.

El Anexo D actualiza el Anexo F y aclara algunos de los términos y condiciones que se deben cumplir desde la formulación hasta el cierre del PBC y define particularidades en el procedimiento para los contratos con ubicación en tierra y costa afuera.

Además, durante los años 2018 y 2019, la Agencia trabajó junto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo –(FUPAD), en la construcción de nuevos lineamientos para llevar a cabo los PBC establecidos en los anexos contractuales, con el objetivo de impulsar en el sector de los hidrocarburos la implementación de los ODS, acogidos por el Gobierno Nacional mediante el documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018.

El resultado de este trabajo se materializó a finales de 2019 con el lanzamiento de dos instrumentos denominados:

“Perspectivas de la inversión social en el sector de hidrocarburos”, mediante el cual se incluyó un ejercicio participativo para identificar los principales retos del desarrollo de la inversión social en el sector, con el fin de conocer la percepción de los principales actores: las comunidades, las operadoras y autoridades locales.

Y la guía **“Priorización de proyectos y selección de beneficiarios de la inversión social en el sector de hidrocarburos: pautas para la identificación y el diseño de proyectos”**, convirtiéndose en un marco referencial y aportando una batería de criterios que permita llenar aquellos vacíos y dudas, que surgen en algunos procesos de concertación y selección entre las comunidades y las operadoras.

Bajo este enfoque, la Agencia trabaja para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, que contiene los 17 ODS y que representan el marco de acción global para lograr la prosperidad económica, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.



El PBC y la ley 2045 de 2020

La Ley 2045 del 5 de agosto de 2020 ***“por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables”*** dispuso para los contratos de Exploración y Producción de hidrocarburos en etapa de producción firmados a partir del 2021, lo siguiente:

La prestación de servicios públicos domiciliarios (entendida como la construcción de nuevas redes al igual que la optimización, repotenciación y mejoramiento de redes existentes), se incluye dentro de los términos y condiciones establecidos por la ANH como criterio de priorización de los PBC de los contratos E&P.

En los casos en los que las comunidades del Área de Influencia Directa (AID) no cuenten con la prestación de todos sus servicios públicos domiciliarios, partiendo del principio constitucional de participación ciudadana, el contratista debe presentar ante la comunidad los PBC destinados a los servicios públicos, para que la comunidad priorice los proyectos.

Si la comunidad está interesada en otro tipo de proyectos, podrá elegir que se ejecuten estos como partes del PBC.

En los casos en los que las comunidades del AID cuenten con la prestación de todos sus servicios públicos domiciliarios, el PBC será direccionado en las líneas de inversión priorizadas de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la ANH.

Los PBC por prestación de servicios públicos domiciliarios deberán incluir los costos y cargos de conexión para la entrada en operación del servicio en el monto total a invertir de acuerdo con lo establecido en la cláusula contractual y la reglamentación del gobierno nacional.

Los PBC para la prestación de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, energía para la cocción de alimentos y energía para la distribución, purificación y tratamiento de aguas incluirán la implementación de energías renovables alternativas.

Los parámetros establecidos por la Ley 2045 son los siguientes:

En etapa de exploración y producción, el valor de la inversión en ningún caso deberá ser inferior al 1% del valor total de la inversión contenida en cada fase del programa Exploratorio Mínimo, Adicional y Posterior, o Programa de Retención y encada uno de los programas anuales de operación respectivamente.

Para las fases de exploración, se deberá cumplir con los términos y condiciones establecidos en la cláusula contractual por la ANH para las inversiones de PBC. En la etapa de Producción, los PBC deberán ejecutarse de conformidad con los dispuestos en la Ley 2045 del 5 de agosto de 2020.

Los Contratistas que hayan celebrado contratos con la ANH con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 2045 del 5 de agosto de 2020 pueden acogerse a los criterios establecidos por esta.

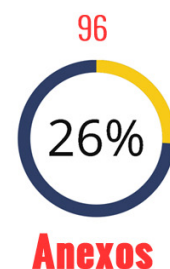
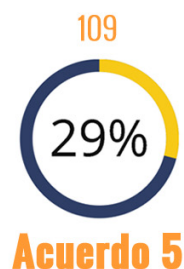
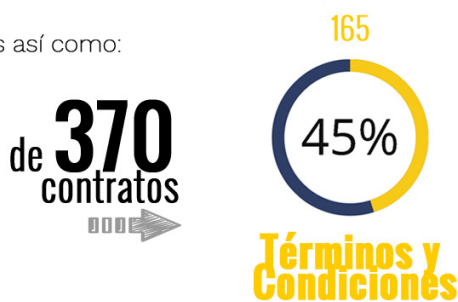




El PBC en cifras

Como se mencionó anteriormente, si bien todos los contratos de hidrocarburos tienen establecida la obligación de ejecutar los PBC, la misma se hace exigible de acuerdo con las características de cada tipo de minuta.

Es así como:



se ha invertido por minuta:

\$707.262.533.608
82,5%

\$125.182.807.809
14,6%

\$24.676.639.528
2,9%

» para un total de recursos invertidos:

\$857.121.980.944



beneficiando a más de **8.745.353** personas

a través del siguiente número de proyectos por minuta

3.179
74,2%

856
20%

248
5,8%

» para un total de

4.283
proyectos

los cuales **89%**
se ejecutaron en su totalidad



y el 11% restante
están en ejecución



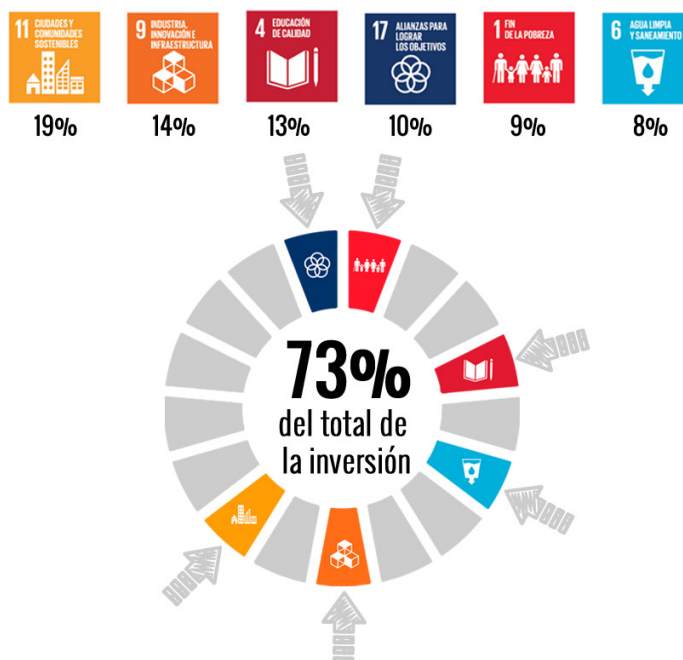
Los PBC ¿en qué se invierten?

Históricamente, las inversiones en PBC le han apuntado a las obras de infraestructura, con mayor énfasis en la mejora de viviendas, lo que permite configurar asentamientos humanos más seguros, las mejoras en espacios de uso compartido dentro de las comunidades, lo que permite el fortalecimiento del tejido social y finalmente, el apoyo a las organizaciones comunitarias, principalmente las juntas de acción comunal. Estas inversiones contribuyen con el cumplimiento del **ODS No. 11** y representan un 19% de la inversión total de los PBC.

Seguidamente, se encuentran las inversiones relacionadas con las rehabilitaciones y mejoras de la infraestructura de uso compartido, principalmente las vías; lo que se traduce en un apoyo contundente para el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida y el bienestar humano. Estas inversiones le aportan al cumplimiento del **ODS No. 9** y representan un 14% del total de las inversiones en PBC.

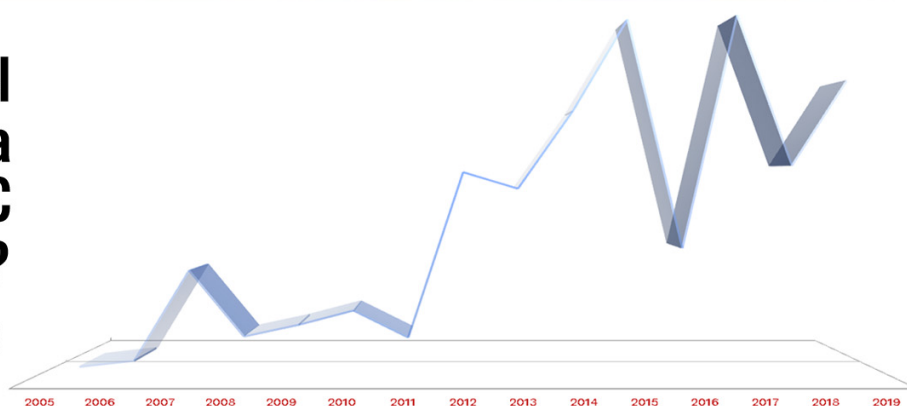
Para finalizar esta lista del top 3, se evidencia que los PBC se invierten en proyectos de educación a través de las mejoras de la infraestructura educativa, en la dotación de materiales a las insituciones y en acciones que permitan fortalecer el acceso a la educación. Estas inversiones están dirigidas al cumplimiento del **ODS No. 4** y representan un 13% de las inversiones.

A continuación, se presentan las inversiones más relevantes traducidas en los ODS 11, 9, 4, 17, 1, y 6, las cuales representan el 73% del total de la inversión de los PBC:



¿Y cómo ha sido el comportamiento de la inversión de PBC anualmente?

(2005-2019)





El PBC y su contribución a los ODS

Desde la ANH se han enmarcado los proyectos de inversión social que realizan las empresas de manera contractual o voluntaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proceso de mapeo de los PBC con los ODS se hizo partiendo de la base de datos históricos. Se analizó cada proyecto de PBC, se identificó cómo cada inversión ejecutada ha contribuido con las indicadores y las metas establecidas por las Naciones Unidas para cada ODS, y este es el resultado:



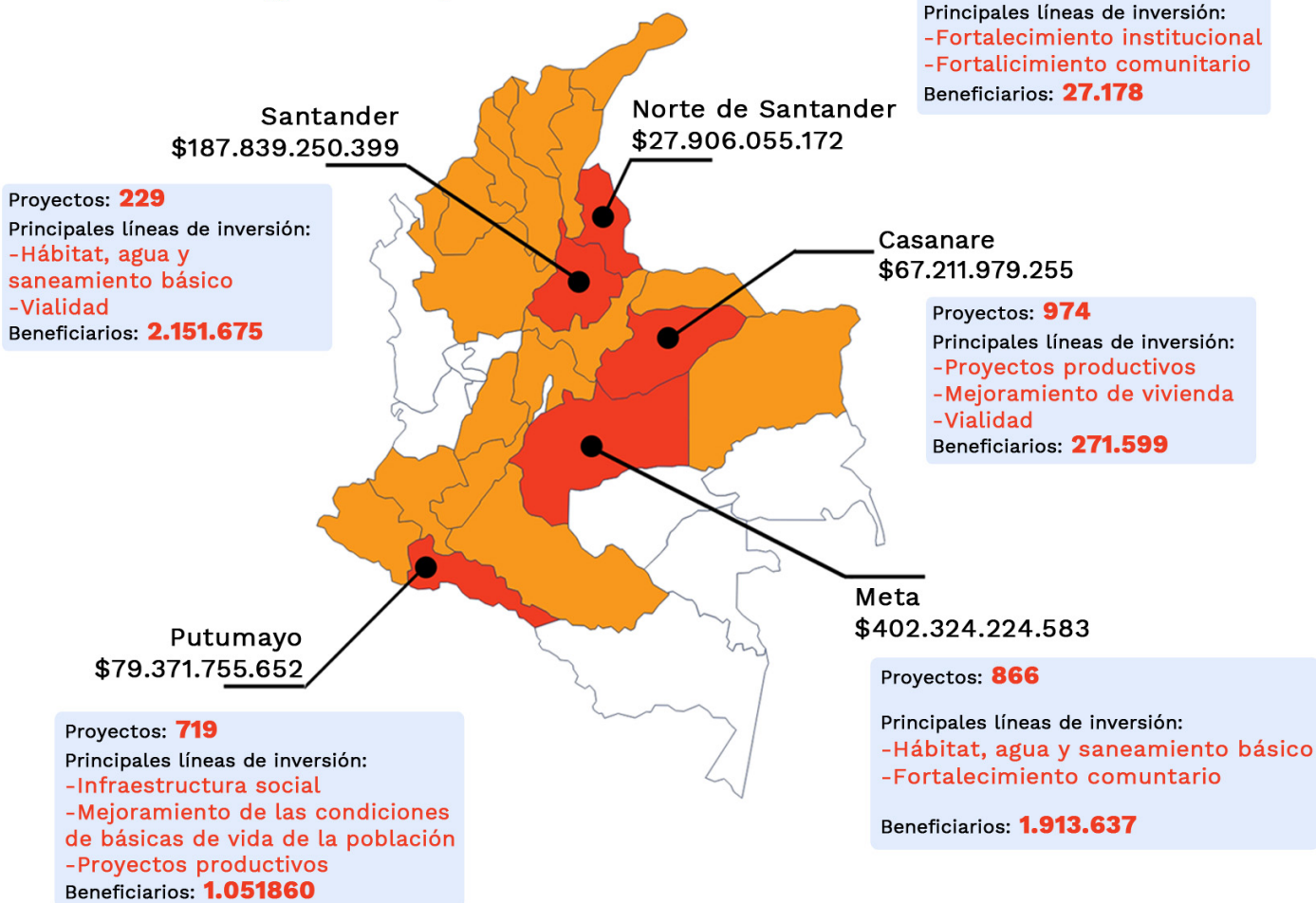


El PBC en los departamentos

La ejecución del PBC ha beneficiado a **22 departamentos** de país.

Antioquia	Bolívar	Casanare	Córdoba	La Guajira	Nariño	Santander
Arauca	Boyacá	Cauca	Cundinamarca	Magdalena	Norte de Santander	Sucre
Atlántico	Caquetá	Cesar	Huila	Meta	Putumayo	Tolima
						Vichada

No obstante, las principales inversiones se concentran en los **siguientes departamentos:**





El PBC y su contribución a los PDET

El PDET es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

A la fecha, se han priorizado 170 municipios clasificados en 16 subregiones por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. No obstante, es importante mencionar que NO en todos los municipios priorizados hay actividades de sector de hidrocarburos.

En función de lo anterior, se presentan inversiones de PBC ejecutadas en 18 municipios, ubicados en 8 subregiones durante los períodos 2018-2020.

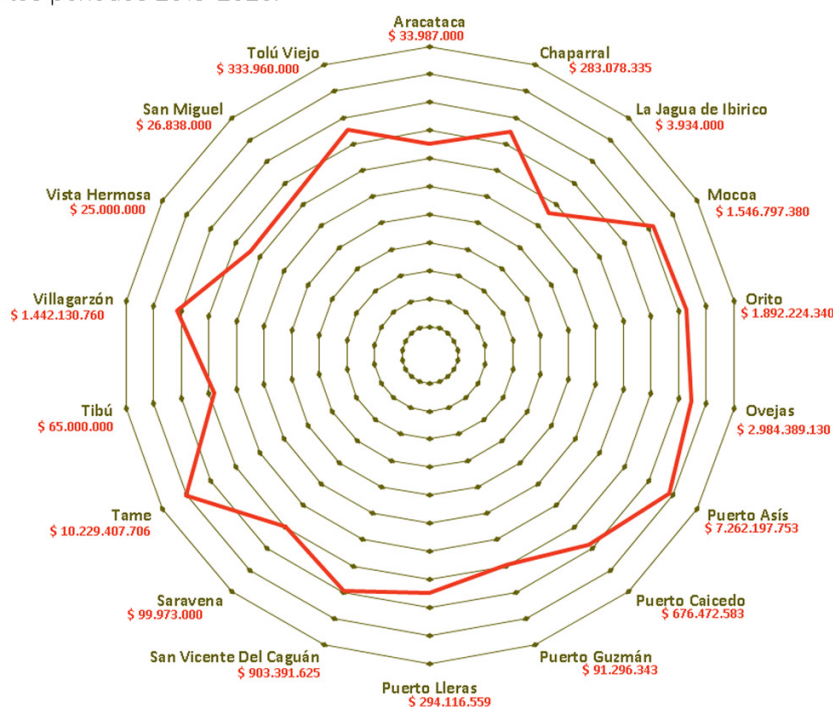
Entre el año **2018** y el año **2020**

se invirtieron más de:

\$ 27.860.234.513

beneficiando a **1.196.521** personas

en **18** municipios PDET ubicados en 8 subregiones





El **PBC** con enfoque diferencial étnico

El interés de la ANH, es que las empresas a través de la caracterización y procesos participativos de diálogo, implementen el enfoque diferencial étnico en los PBC de aquellas comunidades donde se ejecutan actividades de exploración y producción de hidrocarburos con el objetivo de desarrollar proyectos que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de vida, promuevan la igualdad y el goce de los derechos de estas poblaciones en el marco del respeto a sus cosmovisiones, su visión propia de desarrollo y su autonomía que garanticen el derecho a la participación, el respeto por el otro, la tolerancia y la igualdad de oportunidades.

Es así como, en el marco del PBC con enfoque diferencial étnico se han invertido:

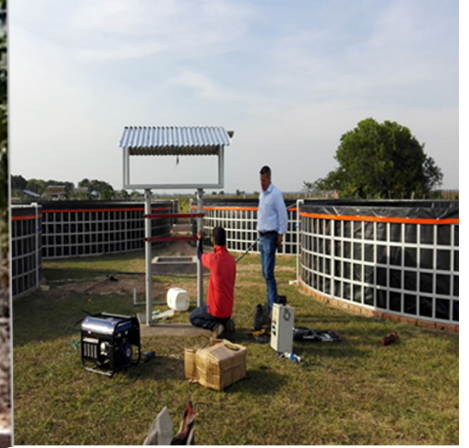
más de

\$11.358.521.916

en proyectos que benefician
directamente a estas comunidades

Los PBC con enfoque diferencial étnico que han ejecutado empresas como Ecopetrol, Gran Tierra, Hocol, Mkms, Repsol, Vetra, Cepsa, Tecpetrol, Interoil, GeoProduction y otras, sobresalen proyectos tales como: seguridad alimentaria, artesanías, granjas agroecológicas, compras animales de cría, elaboración y/o fortalecimiento de Planes de Vida, dotación a los médicos tradicionales de los resguardos y proyectos de revitalización cultural, etnoeducación entre otros.





TOP 10 de empresas que + reportan inversiones de PBC



Sin duda alguna, **ECOPETROL S.A.** con 80 contratos suscritos con la ANH es la empresa que más reporta inversiones.

Entre los años 2004-2020, han ejecutado proyectos de PBC por un valor de **\$658.600.614.806**, lo que significa un **77%** aproximadamente de la inversión total derivada de los PBC.. Adicionalmente, el 63% de sus contratos ya están en producción.

Las nueve empresas que completan el top 10 de inversiones en PBC son:

Parex, Hocol, Gran Tierra, Geopark, Frontera, Occidental, New Granada, Cepsa y Emerald.



Inversión:
\$ 36.304.583.862



Inversión:
\$ 33.203.863.021



Inversión:
\$ 24.409.371.834



Inversión:
\$ 23.483.816.334



Inversión:
\$ 17.825.337.587



Inversión:
\$ 6.480.755.168



Inversión:
\$ 5.389.160.665



Inversión:
\$ 5.012.440.585



Inversión:
\$ 4.840.994.594



El PBC durante la pandemia COVID-19

En el transcurso del año 2020 y consciente de la situación de los precios del petróleo y en el marco de la emergencia sanitaria frente al COVID-19 que ha afectado el desarrollo de la economía mundial, la ANH expidió el Acuerdo No. 02 del 08 de abril de 2020, el cual adopta medidas transitorias para el fortalecimiento del sector.

Específicamente para el PBC, el artículo 7 establece lo siguiente:

“Programas en Beneficio de las comunidades PBC. Los contratistas o titulares de Contratos o Convenios celebrados con la ANH, podrán destinar los recursos de los Programas en Beneficio de las Comunidades-PBC hacia el fortalecimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, para mitigar los efectos generados por el COVID-19 en los territorios en donde se ejercen las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Parágrafo primero: En caso de que el contratista o titular desee modificar un PBC previamente aprobado por la ANH para acogerse a esta medida, deberá recibir la aprobación del beneficiario inicial para modificar el mencionado programa, previa presentación de la modificación a la ANH.

Parágrafo segundo: Para los PBC en procesos de planeación y formulación, los contratistas o titulares, podrán coordinarse con las autoridades locales, con el fin de establecer prioridades a atender en territorio.

Todo lo determinado en la presente disposición, deberá desarrollarse con sujeción a la guía que establezca la ANH para tal fin”

, que las empresas Contratistas podrán destinar los recursos de PBC, hacia el fortalecimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos generados por el COVID-19, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Guía para la presentación, ejecución y aprobación de los PBC orientados a la emergencia COVID-19.”

 **¿y cuáles han sido los avances?**

Hasta la fecha

7 **operadoras**
han presentado
proyectos de PBC

para atender
la EMERGENCIA por COVID-19

por un monto de:

\$ 1.036.012.471

Los recursos han sido invertidos en:

- ▶ Respiradores
- ▶ Suministros hospitalarios
- ▶ Elementos de bioseguridad
- ▶ Asistencia alimentaria



El Dashboard de PBC

En el año 2019, la ANH elaboró junto a la Asociación Colombiana del Petróleo –(ACP), el documento “*Perspectivas de la inversión social en el sector de hidrocarburos*”, en el cual se definieron ejes de acción encaminados a superar aquellos factores que impiden una ejecución eficaz y eficiente de los PBC, con el objetivo de construir visiones conjuntas que permitan dinamizar el desarrollo de territorios sostenibles.

Uno de los ejes identificados fue “la Generación de Confianza entre el Estado, las comunidades y las empresas”, elemento fundamental para contribuir al reconocimiento y la legitimidad de la inversión social que se realiza con los recursos del sector de hidrocarburos.

Para el mencionado eje, se definieron estrategias que contribuyen a la generación de confianza entre los actores, debido a la necesidad de fortalecer la “*Transparencia y acceso a la información donde los actores que hacen parte de las dinámicas que giran alrededor de la inversión social deben generar información oportuna y transparente de manera constante y, facilitar que todos los involucrados puedan acceder a ella*”.

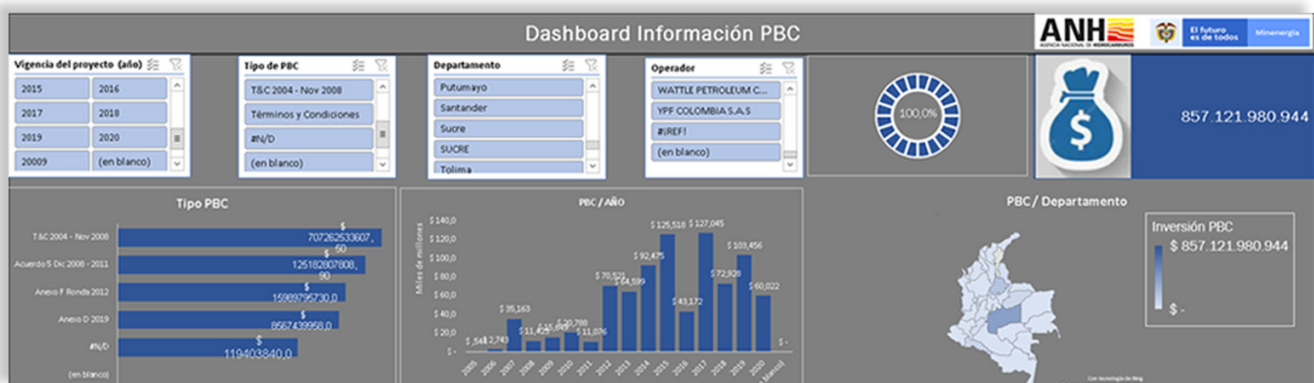
En este marco, la ANH desarrolla estrategias para ser cada vez más transparente con la información relacionada con la ejecución de los PBC por parte de las operadoras.

Para ello, durante el año 2020, la ANH ha realizado un trabajo con las empresas para la identificación, revisión, depuración y análisis de la información relacionada con los PBC ejecutados hasta la fecha.

Con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y transparente, se diseñó una herramienta tecnológica denominada “Cuadro de Mando de PBC” (o Dashborad) que permite a los grupos de interés consultar, a través de la página web de la entidad, toda la información relacionada con los PBC.

Con esta herramienta se puede consultar la información histórica consolidada de las inversiones de PBC por:

- Departamento
- Año
- Tipo de PBC
- Operadora



Asimismo, esta herramienta cuenta con filtros establecidos que facilitan la generación de información de los PBC, de acuerdo con el interés del usuario. Además, la herramienta permite visualizar la ubicación territorial de las inversiones realizadas.



Conclusiones de PBC +retos

El PBC es tan solo una fracción de la inversión social y de los recursos totales que genera la industria de los hidrocarburos para apalancar el desarrollo del país.

Así mismo, el PBC es un instrumento fundamental que aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Planes de Desarrollo (nacional y territorial) y coadyuva a disminuir las brechas existentes en las poblaciones beneficiarias.

La ANH ha venido ajustando la aplicabilidad de los PBC en el marco normativo, en los procesos de priorización de proyectos, la participación, la selección de beneficiarios, la sostenibilidad de las inversiones y la transparencia en el manejo de los recursos.

Adicionalmente, se diseñan estrategias para:

- Aumentar la confianza entre los actores de la inversión social.
- Disminuir las prácticas asociadas al clientelismo y las prácticas transaccionales entre los actores.
- Fortalecer la institucionalidad a nivel local.
- Incrementar la sostenibilidad de los proyectos financiados con los PBC.

Con este informe, se hace el lanzamiento del dashboard de PBC para que todos los interesados puedan contar con otra alternativa, más expedita para acceder a la información de las inversiones.

Es importante recordar que, la aplicación de los PBC está supeditada a lo que establezca cada minuta.

En materia de PBC, el mayor reto es medir el impacto que ha tenido la ejecución de los mismos en las comunidades beneficiarias y para ello, la participación activa de las operadoras es fundamental.

Las empresas podrían contribuir con información de calidad para la medición de los impactos, pues a su llegada a los territorios conocen de primera mano (gracias a los diagnósticos que realizan) las condiciones en las cuales se encuentran las comunidades en el "antes"; y a medida que van ejecutando los PBC, reciben información acerca de cómo con la inversión que se realiza a través de los PBC impactan en los territorios.

La evaluación del impacto permitiría:

- Identificar inversiones más efectivas (creación de valor y focalización).
- Articular inversiones futuras.
- Fortalecer y/o consolidar las estrategias de relacionamiento y la alianzas entre distintos actores.
- Reconocer la importancia de la inversión social realizada por la industria de hidrocarburos.
- Reforzar el trabajo con enfoque de género e interseccionalidad.

Otro reto seguirá siendo la generación de información detallada y precisa que contribuya a la transparencia y consolide los procesos de relacionamiento entre los actores para que todas las actuaciones se den en el marco del respeto y de la confianza.



Referencias

ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2019, Perspectivas de la Inversión Social en el sector de hidrocarburos: dinamizando el desarrollo de territorios sostenibles, FUPAD, Bogotá.

ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2019, Priorización de proyectos y selección de beneficiarios de la inversión social en el sector de hidrocarburos: pautas para la identificación y el diseño de proyectos, FUPAD, Bogotá.

ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2014, Anexo F de la Minuta de la Ronda Colombia 2014, ANH, Bogotá.

ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2011, Acuerdo 5 de 2011, ANH, Bogotá.

ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2003-2020, Minutas de Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios y Acuerdos de Evaluación Técnica, ANH, Bogotá.

ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2020, Acuerdo 02 de 2020, ANH, Bogotá.

DNP, Departamento Nacional de Planeación 2018, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, DNP, Bogotá.

DNP, Departamento Nacional de Planeación 2018, Documento CONPES 3918 Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, DNP, Bogotá.

Decreto 1760 de 2003, Por el cual se escinde la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, se modifica su estructura orgánica y se crean la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A., 26 de junio de 2003, Diario Oficial No. 45.230, Bogotá.

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI 2020, EITI Colombia, disponible en: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/>, Accedido noviembre de 2020.

Ley No. 20145 de 2020, Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, 5 de agosto de 2020, Bogotá.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014, Siete lecciones aprendidas para una inversión social exitosa en el sector de hidrocarburos, PNUD-ANH, Bogotá.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012, Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la ANH para la planificación, seguimiento y evaluación de los programas en beneficio de las comunidades-PBC- implementado por el sector de hidrocarburos, PNUD-ANH, Bogotá.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Mapeando la industria de petróleo y gas hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Un Atlas, IPIECA, Londres.